

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 04 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección: 0410 - Dirección General de Régimen Jurídico
Programa: 120 - Servicio de coordinación de la contratación pública
Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Impulsar una contratación pública eficaz, jurídicamente segura y socialmente responsable, que contribuya a la consecución de los objetivos estratégicos de la Diputación Foral de Gipuzkoa, mediante la coordinación, el asesoramiento y la armonización de criterios entre los distintos agentes forales, promoviendo la transparencia, la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de los recursos públicos

Diagnóstico de situación:

Estamos intentando dar respuesta a las necesidades detectadas en años anteriores, teniendo en cuenta que son muchos los aspectos a abordar y pocos los medios con los que contamos.

Creemos que debiéramos de dar mayor importancia a la profesionalización y formación, cuestiones que tienen que tener un reflejo presupuestario adecuado.

En el camino hacia una contratación pública estratégica, hemos dado importantes pasos en la igualdad lingüística, pero en cuanto al resto de aspectos, no creemos que esté verdaderamente interiorizado que la contratación pública debe de ser utilizada como instrumento imprescindible para ayudar a conseguir diversos objetivos del plan estratégico de la Diputación.

Por otro lado, el sistema de contratación descentralizada que tenemos en la Diputación, no ayuda a encaminar los desajustes y los obstáculos existentes.

Descripción detallada de la necesidad:

Recoger y encaminar las necesidades que las Secretarías Técnicas tienen; dar asesoramiento en materia de contratación pública (a los distintos Departamentos de la Diputación, a la Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno, al servicio responsable de la defensa jurídica de la Diputación, a entidades del sector público local, a las Juntas Generales,

); supervisar las instrucciones y documentos en materia de contratación pública y proponer cambios en los mismos (pliegos de cláusulas administrativas particulares, Decretos de estructura, documentos donde se recogen acuerdos de las mesas de contratación,

); poner en marcha una solución informática para la gestión integral de contratación pública; alimentar y mantener el txoko sobre contratación pública que existe en la intranet; elaborar el plan anual de contratación para que sea aprobado por el Consejo de Gobierno y su posterior publicación; elaborar la Memoria anual de contratación pública, proponer actividades formativas; analizar, trabajar y proponer posibles soluciones a problemas existentes en las distintas fases del procedimiento de contratación; cambiar y adaptar los modelos de pliegos de cláusulas administrativas particulares; formar parte activa de las distintas comisiones y foros que tengan que ver con la contratación (Comisión sobre el Mecanismo de Resiliencia y Recuperación; Comisión contra el fraude).

Población objetivo:

Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y entidades de su sector público

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Ayuda e información de las Secretarías y los Secretarios Técnicos de los distintos Departamentos, de las técnicas y técnicos de contratación, y del resto de personal técnico; datos de bases legales; webs y revistas sobre contratación pública; bibliografía diversa; asesoramiento externo; asesoramiento técnico (IZFE), formación y asistencia a congresos y seminarios sobre contratación pública, presupuestos y dedicación del personal.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Recoger y encaminar las necesidades que las Secretarías Técnicas tienen; dar asesoramiento en materia de contratación pública (a los distintos Departamentos de la Diputación, a la Secretaría Técnica del Consejo de

Gobierno, al servicio responsable de la defensa jurídica de la Diputación, a entidades del sector público local, a las Juntas Generales,
); supervisar las instrucciones y documentos en materia de contratación pública y proponer cambios en los mismos (pliegos de cláusulas administrativas particulares, Decretos de estructura, documentos donde se recogen acuerdos de las mesas de contratación,
); poner en marcha una solución informática para la gestión integral de contratación pública; alimentar y mantener el txoko sobre contratación pública que existe en la intranet; elaborar el plan anual de contratación para que sea aprobado por el Consejo de Gobierno y su posterior publicación; elaborar la Memoria anual de contratación pública, proponer actividades formativas; analizar, trabajar y proponer posibles soluciones a problemas existentes en las distintas fases del procedimiento de contratación; cambiar y adaptar los modelos de pliegos de cláusulas administrativas particulares; formar parte activa de las distintas comisiones y foros que tengan que ver con la contratación (Comisión sobre el Mecanismo de Resiliencia y Recuperación; Comisión contra el fraude).

3. Bienes y Servicios (outputs):

Recoger y encaminar las necesidades que las Secretarías Técnicas tienen; dar asesoramiento en materia de contratación pública (a los distintos Departamentos de la Diputación, a la Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno, al servicio responsable de la defensa jurídica de la Diputación, a entidades del sector público local, a las Juntas Generales,
); supervisar las instrucciones y documentos en materia de contratación pública y proponer cambios en los mismos (pliegos de cláusulas administrativas particulares, Decretos de estructura, documentos donde se recogen acuerdos de las mesas de contratación,
); poner en marcha una solución informática para la gestión integral de contratación pública; alimentar y mantener el txoko sobre contratación pública que existe en la intranet; elaborar el plan anual de contratación para que sea aprobado por el Consejo de Gobierno y su posterior publicación; elaborar la Memoria anual de contratación pública, proponer actividades formativas; analizar, trabajar y proponer posibles soluciones a problemas existentes en las distintas fases del procedimiento de contratación; cambiar y adaptar los modelos de pliegos de cláusulas administrativas particulares; formar parte activa de las distintas comisiones y foros que tengan que ver con la contratación (Comisión sobre el Mecanismo de Resiliencia y Recuperación; Comisión contra el fraude).

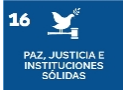
Marco regulador del Programa:

Directivas de contratación pública; legislación aplicable a la contratación del sector público a nivel estatal, autonómico y foral; legislación general aplicable a las Administraciones Públicas.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

Objetivo anual: Una Diputación Foral de Gipuzkoa que se anticipa, emprendedora y eficiente, basada en la colaboración

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Respuesta correcta de las consultas realizadas	Porcentaje	>=	100,00	100,00	100,00	100,00
Poner en marcha una aplicación para la gestión integral de la contratación	Porcentaje	>=	100,00	100,00	100,00	100,00
Grado de avance en el desarrollo de una gobernanza colaborativa y anticipatoria	Porcentaje	>=	4,50	4,50	5,00	7,00
Grado de avance del plan de digitalización	Porcentaje	>=	60,00	57,00	100,00	100,00
Participación en el proceso para asegurar la sucesión generacional en el 90 % del personal técnico que se jubile	Porcentaje	=	90,00	90,00	90,00	90,00
Diseñar y extender el modelo	Porcentaje	=	100,00	100,00	100,00	100,00

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
de actuación al modelo de gobernanza anticipatoria						
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Promover la transformación de la organización interna en cuanto a estructuras, perfiles y personas.						
 0,93 %	 8,49 %	 30,05 %	 60,54 %			
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	301.426,00			01/01/2026	31/12/2026	
1.1 Acción Encontrar argumentos jurídicos, ejemplos y documentación adecuada para responder de forma motivada a las consultas que recibimos, tomando como base la normativa y la jurisprudencia vigente	47.497,25			01/01/2026	31/12/2026	
1.2 Acción Contratación pública estratégica: finalizar los procesos iniciados en igualdad entre mujeres y hombres, e igualdad-lingüística; iniciar un proceso colaborativo para revisar los acuerdos de Consejo de Gobierno, Normas Forales que regulan el tema.	28.424,10			01/01/2026	31/12/2026	
1.3 Acción Iniciar un proceso colaborativo para proponer modificaciones en las directrices relativas a aspectos laborales de los contratos públicos	28.424,10			01/01/2026	31/12/2026	
1.4 Acción Iniciar un proceso colaborativo para proponer modificaciones en el documento que recoge las recomendaciones sobre buenas prácticas en la gestión de la contratación pública	28.424,10			01/01/2026	31/12/2026	
1.5 Acción Modificar el apartado que la contratación pública tiene en la intranet, y mantenerlo actualizado	28.424,10			01/01/2026	31/03/2026	
1.6 Acción Liderar, desde el punto de vista funcional, el contrato para la implementación de un gestor integral electrónico de expedientes de contratación	41.961,50			01/01/2026	31/12/2026	
1.7 Acción Analizar y proponer cambios en el Decreto que regula la Central de Contratación.	28.181,40			01/01/2026	31/12/2026	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.8 Acción Reflexionar y analizar sobre la forma en que la inteligencia artificial puede facilitar y enriquecer el proceso de contratación, sin riesgos y en consonancia con el Código Ético adoptado por la Diputación en este tema	14.212,05			01/01/2026	31/12/2026	
1.9 Acción Avanzar en la creación de un itinerario formativo en contratación pública, con el objetivo puesto en la especialización de los profesionales involucrados en este procedimiento	13.969,35			01/01/2026	31/12/2026	
1.10 Acción Departamentu desberdinetatik 2026 kontratazio plana egiteko informazioa jaso, plana egin eta Diputatuen Kontseiluak onartzeko izapideak egin	13.969,35			01/01/2026	31/12/2026	
1.11 Acción Recoger en una memoria los datos de contratación de 2024 y 2025	27.938,70			01/01/2026	31/12/2026	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a un trabajo remunerado en condiciones adecuadas

Descripción detallada de la necesidad:

Es imprescindible incluir cláusulas relativas a la igualdad entre mujeres y hombres en las contrataciones que realiza la Diputación Foral de Gipuzkoa. A la hora de incluir estas cláusulas habrá que tener en cuenta las características de cada contrato, las de cada objeto contractual, así como los problemas que en cada sector concreto puede haber en términos de igualdad entre mujeres y hombres. Observamos dificultades en la determinación de este tipo de cláusulas, tanto en cuanto a su aplicación práctica en el procedimiento de licitación, como en cuanto a su seguimiento durante la ejecución del contrato.

Cuantificación: 0,00 (0,00 %)

Cred.Pago: 0,00 (0,00 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

En las contrataciones que realiza la Diputación Foral de Gipuzkoa, ha de garantizarse el cumplimiento de los derechos lingüísticos de los ciudadanos, para lo cual es precisa la concreción de las condiciones que sean necesarias. En este sentido, se ha aprobado una guía para la inclusión de cláusulas de igualdad lingüística en los contratos, y ahora, el siguiente paso es la inclusión de cláusulas eficientes en los contratos que tienen incidencia lingüística importante, así como evaluar dicha incidencia.

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	Aplicando la guía sobre cláusulas de igualdad lingüística

PLAN DE PARTICIPACIÓN

Descripción detallada de la necesidad:

En las licitaciones de la Diputación, se ha detectado una baja participación de las pequeñas y medianas empresas, y nos gustaría promover la misma. Para ello, en primer lugar analizaríamos los problemas o las inconvenientes que puedan tener para participar, y organizar una oficina para ayudar a licitar a estas empresas.

Cuantificación:	19.896,87	(6,60 %)
Cred.Pago:	19.896,87	(6,60 %)
Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
1. DELIBERACIÓN Y DECISIÓN	(100,00 %)	7. Otros procesos participativos

ODS

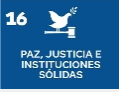
Descripción detallada de la necesidad:

La contratación pública, dado el peso que tiene en el Producto Interior Bruto, es una herramienta imprescindible para ayudar a llevar a cabo las políticas públicas recogidas en el Proyecto Estratégico de la Diputación Foral de Gipuzkoa 2024-2027. La contratación pública debe ser utilizada de forma estratégica, como ayuda para llevar a cabo esas políticas públicas (lucha contra la crisis climática, igualdad entre mujeres y hombres, cohesión social,). Asimismo, la compra pública así utilizada puede ser un tractor de los operadores económicos del territorio, contribuyendo a que mejoren su competitividad. Tenemos dudas sobre si en la Diputación está interiorizada esa condición estratégica de la contratación pública, y esto puede llevar a no aprovechar toda su potencialidad.

Cuantificación: 301.426,00 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	4-Educación de calidad	2.793,87	
	Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		
	Meta 4.4 - De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	2.793,87	
	Líneas de acción		
	Promover la transformación de la organización interna en cuanto a estructuras, perfiles y personas.	2.793,87	
	5-Igualdad de género	25.581,69	
	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.		
	Meta 5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	25.581,69	
	Líneas de acción		
	Promover la transformación de la organización interna en cuanto a estructuras, perfiles y personas.	25.581,69	
	8-Trabajo decente y crecimiento económico	90.568,80	
	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.		
	Meta 8.02 - Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	90.568,80	
	Líneas de acción		
	Promover la transformación de la organización interna en cuanto a estructuras, perfiles y personas.	90.568,80	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	16-Paz, justicia e instituciones sólidas Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	182.481,64	
	Meta 16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	64.598,79	
	Líneas de acción		
	Promover la transformación de la organización interna en cuanto a estructuras, perfiles y personas.	64.598,79	
	Meta 16.10 - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	117.882,85	
	Líneas de acción		
	Promover la transformación de la organización interna en cuanto a estructuras, perfiles y personas.	117.882,85	
Total		301.426,00	

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2025	2026	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2027	2028	2029	2030 eta hurrengoak/ 2030 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	263.210,00	268.902,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	33.530,00	32.524,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	296.740,00	301.426,00					
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital							
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	296.740,00	301.426,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	268.902,00				268.902,00	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	32.524,00				32.524,00	
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	301.426,00				301.426,00	
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	301.426,00				301.426,00	